



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVII - Nº 108

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 10 DE JUNIO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE  
ELECTRICIDAD Y AGUAS CORRIENTES  
CARRILOBO LIMITADA – CODIELAC

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores Asociados: de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo prescripto por el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 2011, a las 20,00 horas, en el Salón Parroquial, sito en calle San Martín de esta localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo y demás cuadros anexos, de los informes del síndico, del auditor externo y de la gestión del Consejo de Administración, todo correspondiente al ejercicio Nº 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2010; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros; 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y órgano de fiscalización debiéndose elegir: a) 3 (tres) consejeros titulares en reemplazo de los Sers. Cesar Modesto Tolosa, Ceferino Adrián Bonansea y Santiago Andrés Mano, por tres ejercicios por término de sus mandatos; b) 3 (tres) consejeros suplentes por un ejercicio; c) Un síndico titular en reemplazo del Sr. Mario Alberto Tapper, por término de su mandato y un síndico suplente, por un ejercicio. El Consejo de Administración. El Consejo de Administración informa que el día 22 de Junio en el horario de oficina, es la fecha límite para la presentación de listas de postulantes para integrar el Consejo de Administración en la próxima asamblea y con el fin de ser oficializadas de acuerdo a lo indicado en el Art. 48 del Estatuto social de la Cooperativa. El Secretario.

3 días – 14205 – 14/6/2011 - \$ 324.-

CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL  
DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/6/2011 a las 21 hs. en la sede institucional sita en calle Sarmiento 932 de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Cba. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación por parte del presidente de dos asambleístas para refirmar el acta de

asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31/3/2011. 3) Designación por parte de la asamblea de 3 socios para la recepción de votos y escrutinio. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, para cubrir los siguientes cargos: tesorero, protesorero, 2 vocales suplentes. 5) Un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente.

2 días – 14209 – 13/6/2011 - \$ 112.-

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL  
DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 01 de julio de 2011 a las 20,00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivo por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de fecha. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Lectura y aprobación de la memoria, balance general con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2010-2011. 5) Considerar incremento de la cuota social. 6) Elección de autoridades de la siguiente manera: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para completar mandatos hasta junio de 2013; comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y uno suplente para completar mandatos hasta junio de 2013. 7) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria.

3 días – 14221 – 14/6/2011 - \$ 228.-

UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4 de Julio de 2011 a las 15,00 horas en su sede social de Entre Ríos 161. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de Marzo de 2011. 2) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

Nº 14233 - \$ 40.-

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA  
POPULAR

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/2011 a las 18,30 hs. en el domicilio de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas, del ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Consulta a la asamblea acerca del destino de periódicos encuadrados. 4) Designación de 2 socios para que junto al presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 14238 – 14/6/2011 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS  
AMIGOS

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/2011 a las 13 horas en nuestro predio Camino Alternativo a Villa Allende s/n Km 1 ½. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2011 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección total de autoridades. Comisión Directiva.

3 días – 14256 – 14/6/2011 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN  
BAUTISTA ALBERDI, COMISIÓN DEL  
MALAMBO Y AMIGOS DEL ARTE

LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 30/6/2011 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, estado recursos y gastos e informe comisión revisora cuentas ejercicio al 28/2/11. 3) Elección vicepresidente, secretario, protesorero, 2º, 4º y 6º vocal titular y 1º vocal suplente, todos por 2 años. La secretaria.

3 días – 14258 – 14/6/2011 - s/c.

CORCON S.A.

El Directorio de Corcon S.A convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, la misma se llevará

a cabo el día 1 de Julio de 2011 a las 20,00 horas en el domicilio de calle Manueto de Porto y Mariño 166, de Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del consejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por los cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días – 14253 – 16/6/2011 - \$ 320.-

CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Av. Gral. paz 79, tercer Piso, el 27 de Junio, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011 e informe de los revisores de cuentas. 3) Elección de miembros del Consejo General en función de lo dispuesto por el Art. 34 del estatuto: 1) Presidente, hasta Abril-Junio de 2013; 1 vicepresidente 1º, hasta Abril-Junio de 2013; 1 vicepresidente 2º hasta Abril-Junio de 2013; 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2012; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2012; 1 prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2012, 1 tesorero, hasta Abril-Junio de 2012; 1 protesorero, hasta Abril-Junio de 2012; 6 vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2012; 6 vocales suplentes; hasta Abril-Junio de 2012; 2 revisores de cuentas titulares, hasta Abril-Junio de 2012; 1 revisor de cunetas suplente, hasta Abril-Junio de 2012. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 14249 – 14/6/2011 - \$ 192.-

COOPERATIVA DE TRABAJO “10 DE  
JUNIO LTDA”

En cumplimiento de lo establecido en los

Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 segunda parte del estatuto social, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones que le confieren en el Art. 60 del citado estatuto, convoca a asamblea anual ordinaria a realizarse en la sede de A.M.M.A (Asociación Mutual Mercantil Argentina) sito en Tucumán 26 Local 2 – 4° Piso, el día viernes 24 de Junio de 2011 a las 16,00 horas. Se establece para dicha oportunidad el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Razones de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, informe del auditor e informe de auditoría. Informe del síndico, proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente a los ejercicios N° 16 iniciado el 01/7/2008 y finalizado el 30/6/2009 y N° 17 iniciado el 01/7/2009 y finalizado el 30/6/2010. 4) Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes por vencimiento de mandato. 5) Elección de un síndico titular y uno suplente por vencimiento de mandatos. Nota: Según el Art. 37 del estatuto social: la asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después. El Secretario.

3 días – 14237 – 14/6/2011 - \$ 288.-

#### CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/6/2011 a las 20 hs. en Avda. La Plata 617. Carlos Paz. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2010. 2) Elección de autoridades. 3) Informe de la demora en la convocatoria a asamblea. 4) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de la asamblea.

3 días – 14262 – 14/6/2011 - \$ 120.-

#### CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CORDOBA CAFAREC

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos sociales, convócase a los asociados de Cámara de Fabricantes y Recargadores de Extintores de Córdoba (CAFAREC) correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2008, 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010. La asamblea tendrá lugar el día 29 de Junio de 2011, a las 20,00 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Lima 736 de la ciudad de Córdoba, en cuya siguiente oportunidad se considera el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por la demora de convocatoria de asamblea. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el Sr. Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general al 31/12/2008; 31/12/2009 y 31/12/2010 e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días – 14232 – 14/6/2011 - \$ 192.-

#### ASOCIACION CIVIL MACUCA

#### VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/6/2011 a las 18 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el período 2010. La Secretaria.

3 días – 14270 – 14/6/2011 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DEL CLUB ATLETICO TALLERES

Convoca a Asamblea Ordinaria el 13/7/2011 a las 20 hs. en Laprida 131. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Motivos por la realización de la asamblea fuera de término legal y estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al 3° ejercicio social cerrado el 1/11/2010. 4) Consideración de la modificación del estatuto social en los artículos 1° Cambio de Denominación (nombre), Art. 7° condiciones de ingreso y Art. 15° Antigüedad para los cargos electivos. 5) Renovación de autoridades por finalización de mandato, elección de 5 miembros titulares del órgano directivo (presidente, secretario, tesorero, 1° vocal titular y 2° vocal titular). 2 miembros suplentes (1° vocal suplente y 2° vocal suplente). 3 fiscalizadores titulares y 3 fiscalizadores suplentes. El Secretario.

3 días – 14271 – 14/6/2011 - s/c.

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### MAGENTA INTERIORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

#### CAMBIO DE DOMICILIO

El 16/12/2010 los Sres María Cecilia Vivian, DNI 16.014.943 y el Sr. Luis Alberto Carrara, DNI 14.476.678, ambos en su carácter de socios gerentes de “MAGENTA INTERIORES SRL” ,resuelven cambiar el domicilio legal y administrativo(sede) de la calle Castro Barros nº12, B° San Martín, a la calle Castro Barros nº44, B° San Martín de esta ciudad, que consta en el contrato constitutivo. Mayo 31 de 2011. Juzg. C y C de 13° Nom., Secretaria Dra María Eugenia Olmos.

N° 13579 - \$ 40.-

#### BARNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 5/5/2011 los socios de la sociedad comercial: “BARNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, el Sr. Omar Pedro Garnerero; el Sr. Hugo Miguel GarneroliOoli, y el Sr. Elvis Bartolo Garnerero, resuelven por unanimidad prorrogar la vigencia del contrato social de la sociedad comercial denominada Barne Sociedad de Responsabilidad Limitada por un periodo de tiempo igual al anterior, hasta el 19/08/2031. Juz C y C 52 Con- Soc. 8 Sec. Of 01/06./ 11.-

N° 13576 - \$ 40.-

#### EDICTO COMPLEMENTARIO AL EDICTO N° 7162 SERVICIOS MICROFINANCIEROS S.A.

Se comunica que se omitió transcribir la aprobación de la reforma del artículo 5° punto 5.1 del estatuto social, el cual quedará redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO QUINTO: 5.1. Capital Social: El capital social es de Pesos 7.267.000 (siete millones doscientos sesenta y siete mil) y se divide en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una”.

N° 13586 - \$ 40.-

#### BPB MEDITERRANEA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 23 del 23 de Mayo de 2011, se ratificaron las Asambleas: General Ordinaria Nro. 15 del 5/2/2005; General Extraordinaria y Ordinaria Nro. 16 del 25/2/2005, General Ordinaria N° 17 del 12/1/2006}; General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 18 del 25/1/2007; General Ordinaria Nro. 19 del 8/2/2008, General Ordinaria Nro. 20 del 2/2/2009, General Ordinaria Nro. 21 del 5/2/2010 y General Ordinaria Nro. 22 del 3/2/2011.

N° 13379 - \$ 40.-

#### CORREAS Y MANGUERAS SRL

#### EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Por edicto N° 10414 B.O de fecha 10/05/2011, se consigno de manera errónea el D.N.I del socio YAMIL ALEJANDRO UGARTE, como D.N.I N°34.247.780, cuando debió decir “D.N.I N° 33.414.422”. Asimismo, se omitió consignar la nacionalidad de la socia ANA LUZ MARTIN, quien es de nacionalidad Argentina.- Los presentes autos “CORREAS Y MANGUERAS SRL”-Expte. 1941068/36, se tramitan ante JUZG 1° INST. C.C 29ª Nom.– Con. Soc. 5 SEC.-

N° 13581 - \$ 40.-

#### CENTRO MOTOR S.A.

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 5 de febrero de 2002, se eligieron autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gustavo David Ramonda, D.N.I N° 11.257.620; Vicepresidente: Darío Onofre Ramonda, D.N.I N° 11.257.620; Director Titular: Enrique Néstor Berra, D.N.I N° 16.961.743. Directores Suplentes: Edgar Jesús Rubio, D.N.I 16.575. 249 y José Ramón Mossi, D.N.I 16.728.308. Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Roberto Marcelo Galván, D.N.I 6.177.772; Síndico Suplente: Cr. Fernando Rodríguez Nielsen, D.N.I 11.753.056. Todos fijan domicilio especial en Avenida Colon N° 5077 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se aprueban por unanimidad los estados contables finalizados el 30 de junio de 2001.

N° 13777 - \$ 52.-

#### SUPERCAJAS S.A.

Constitución

Por acto celebrado con fecha doce de Abril del año dos mil once, la Srta. María Orfelía Theiler, L.C. No. 7.379.664, argentina, soltera, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 12/ 11/1921, domiciliada en calle Urquiza 2283, Bo. Alta Córdoba, Córdoba y el Sr. Carlos

Alfredo Arguello, D.N.I. No. 6.495.206, argentino, viudo, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 25/03/1936, domiciliado en calle Lanin esq. Tupungato, Bo. Parque Capital, Córdoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es SUPERCAJAS S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y su sede social en calle Albert Sabin 5948, Barrio Villa Belgrano, Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos Cincuenta mil, representado por quinientas acciones de pesos cien, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción.- La Srta. María Orfelía Theiler suscribe 400 acciones y el Sr. Carlos Alfredo Arguello suscribe 100 acciones.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización por mayor y por menor, importación y exportación de envases de cartón.- Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria.- Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio.- Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal.- Primer Directorio: Presidente: Néstor Alfredo Theiler, D.N.I. No. 17.844.975, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 29/10/1966, domiciliado en calle Albert Sabin 5948, Bo. Villa Belgrano, Córdoba, Vicepresidente: María Orfelía Theiler y Director Suplente: Carlos Alfredo Arguello.- Se prescinde de Sindicatura.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 13755 - \$ 184.-

#### CENTRO INTEGRAR CBA S.R.L.

#### INSC.REG.PUB.COMERCIO-CONSTITUCION

Socios: Cecilia del Valle Figueroa, de estado civil casada, de 37 años de edad, DNI 23.198.283, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Fonoaudiología, nacida el 31 de mayo de 1973, con domicilio en Tronador N° 3136 de Barrio Parque Capital Sur, de ésta ciudad de Córdoba, y Patricia Alejandra Montoya, de estado civil separada, de 45 años de edad, DNI 17.159.691, de nacionalidad argentina, de profesión Psicopedagoga, nacida el 25 de febrero del año 1965, con domicilio en San Martín 407 Biale Massé, Punilla, de la provincia

de Córdoba. Instrumento de Constitución: contrato de fecha 16 de marzo de 2011. Denominación: Centro Integrar Cba. S.R.L. Domicilio: Bv. Las Heras 252, Centro, Córdoba. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la atención y/o rehabilitación de pacientes brindando asistencia social, y servicios de fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, estimulación cognitiva, terapia ocupacional, acompañamiento terapéutico, musicoterapia, transporte, capacitación, venta de productos y accesorios, asesoramiento, talleres de padres y/o pacientes. Podrá registrar marcas y enseñanzas comerciales e industriales y realizar asimismo tareas de investigación y científicas que se consideren beneficiosas a la actividad principal. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas, con relación a los rubros indicados en el presente y efectuar operaciones con instituciones Financieras y Bancarias que acompañen al objeto social. La sociedad podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos, servir de representante de empresas nacionales o extranjeras, hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza, tanto judiciales como privadas con relación a su objeto. Podrá también la Sociedad adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto. Los negocios que se mencionan son de manera ejemplificativa y no limitativa. Podrá también adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero, inclusive como mandataria, toda clase de bienes muebles, inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes en comodato, locación o sublocación, por cualquier tiempo legal. Podrá la Sociedad solicitar privilegios concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente Sociedad. Capital Social: \$19400, divididos en ciento noventa y cuatro cuotas sociales de Pesos Cien (\$100), c/u, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Cecilia del Valle Figueroa, 97 cuotas, \$ 9700-, 50% del capital social y la socia Patricia Alejandra Montoya, 97 cuotas, \$ 9700-, 50% del capital social. Los socios integran la totalidad del capital con aportes en especie). Dirección y administración: a cargo de la socia gerente Patricia Alejandra Montoya. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 13ª-Con. Soc. Sec. 1º.

Nº 13752 - \$ 196.-

Tecno Argentina S.A.

Cambio de Sede Social

En la ciudad de Córdoba, por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 25 de septiembre de 2009, aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Av. Cangallo Nº 3325, Bº Deán Funes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 13749 - \$ 40.-

EL CICLON S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que mediante reunión de socios del 21/09/2010, los socios resolvieron disolver la sociedad a partir del día 30 de julio de 2010 por falta de actividad, y designar liquidador al Sr. Horacio Fabián Fernández, D.N.I. Nº 23.142.335, se deja constancia que la sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de esta Provincia, con fecha 15 de marzo de 2005, bajo la Matrícula Nº 7073-B (Protocolo de Contratos y Disoluciones), y que el domicilio social era el de calle Córdoba Nº 456, Villa del Rosario, Provincia. De Córdoba- Juzgado 13ª, Conc. y Soc.- Expte 1954162/36- Of. 14/04/11- María Eugenia Olmos- Secretaria.-

Nº 13748 - \$ 40.-

"DULCOR SOCIEDAD ANONIMA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 21 de Abril de 2011 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Héctor Evaristo Riba, L.E. 6.436.212; VICEPRESIDENTE: Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354, y DIRECTORES TITULARES: Sr. Mario Gustavo Riba, D.N.I. 17.892.357 y Sr. Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383. ELECCION DE SINDICOS Por Resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 21 de Abril de 2011 se designó al Síndico Titular y al Síndico Suplente con mandato de 1 (uno) ejercicio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: SINDICO TITULAR: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, L.E. 6.448.706, de profesión Contador Público Nacional, Matrícula Profesional Nº 10-02748-4 y SINDICO SUPLENTE: Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nº 5-342.

Nº 13792 - \$ 64.-

CIPREM SRL.

Insc. Reg. Pub. Comer. – RECONDUCCION –Expte. 1964929/36

Por orden del Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "CIPREM SRL. – Insc. Reg. Pub. Comer. – RECONDUCCION –Expte. 1964929/36", se hace saber que, el día 12/11/2010 se reunieron los únicos socios de C.I.P.R.E.M. S.R.L.: Sres: Fermín Ramón CISNEROS, D.N.I. nº 7.652.082.; y Esthela Elvira SORIA VALLES, D.N.I. nº 5.818.705, en la cual se decidió: 1) Reconducir la sociedad, estableciéndole un plazo de duración de 50 años a contar desde el día quince de marzo de dos mil diez por lo que la cláusula cuarta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Con motivo de la reconducción habida, el nuevo término de duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir del quince de marzo de dos mil diez, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga." 2) Incrementar el capital social en la suma de \$ 17.919,99, suscribiendo e integrando totalmente en ese acto los socios en dinero en efectivo el importe indicado en las proporciones de su participación societaria; el capital esta representado por 300 cuotas sociales de \$ 60 cada una llevándose al importe \$ 18.000. La cláusula quinta del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se establece en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos sesenta (\$ 60) cada una que los socios suscriben

totalmente de la siguiente manera: Fermín Ramón CISNEROS, doscientas (200) cuotas sociales de pesos sesenta (\$ 60) cada una, o sea el importe de pesos doce mil (\$ 12.000); y Esthela Elvira SORIA VALLES, cien (100) cuotas sociales de pesos sesenta (\$ 60) cada una, o sea el importe de pesos seis mil (\$ 6.000). El capital es suscrito totalmente en las porciones indicadas y se encuentra totalmente integrado por los socios." Córdoba, 26 de mayo de 2011.-

Nº 13537 - \$ 108.-

CENTRO MOTOR S.A.

Modificación del Estatuto Social  
Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 de fecha 29 de diciembre de 2004, se resolvió por unanimidad el cambio de la Sede Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CENTRO MOTOR S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero". De acuerdo a la reforma del estatuto social los señores accionistas por unanimidad deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de Avenida Carafa Nº 2007 de la ciudad de Córdoba. Estableciéndose el nuevo domicilio legal en Avenida Colon Nº 5077 de la ciudad de Córdoba. Así mismo ratifican todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se consignan como sede social el domicilio sito en Avenida Colon Nº 5077 de la Ciudad de Córdoba.

Nº 13776 - \$ 68.-

PUNTO RURAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - CONFORMIDAD

Mediante instrumento de fecha 15/10/2010, el Sr. Cesar Marcelo Ferreyra, DNI 17.008.897, argentino, soltero, con domicilio en calle Pellegrini 143 de la localidad de Tránsito, Pcia. De Cba., vende, cede y transfiere al Sr. Cesar Antonio GUEVARA, DNI 20.685.364, casado, comerciante, con domicilio en calle Marcelino Bernardi 534, de la localidad de Arroyito de esta Pcia. De Cba., la totalidad de las ciento cincuenta cuotas sociales que le pertenecen de la sociedad PUNTO RURAL S.R.L., que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social. El cesionario acepta la cesión efectuada a su favor y se coloca en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente, transmitiéndosele todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas el Sr. Ferrerya. Mediante el mismo instrumento el socio Enrique Clemente Vivián, presta expreso consentimiento y aprobación de la cesión de cuotas sociales efectuada a favor del Sr. Cesar A. GUEVARA, notificándose de la cesión efectuada por el Sr. Cesar Marcelo Ferreyra y renuncia al derecho de adquisición preferente. La administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta, en su calidad de socios-gerentes, quienes durarán en su cargo hasta nueva designación, conforme lo establecido en el contrato social. Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Instrucción Menores y Faltas de Arroyito. Secretaría Dra. Palatini. Of. 08/04/11.

Nº 13535 - \$ 88.-

OUTDOOR S.R.L.

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS NÚMERO DIECINUEVE, llevada a cabo en la ciudad de Unquillo, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, República Argentina, de fecha catorce días del mes de Junio del año dos mil diez; y como segundo punto de orden del día establecido se plantea la modificación del domicilio legal de la sociedad. Tratado el segundo punto del Orden del día, se decide establecer como domicilio legal de la sociedad, el domicilio fiscal de la misma en Gral. Roca 164 barrio Centro de la ciudad de Villa Allende, Dpto Colón, provincia de Córdoba. No habiendo otra moción, es puesta a votación aprobándose por unanimidad de votos presentes. . Juzg. De Conc y Soc nº 29. Ofic. 27/05/11. Fdo. Dra. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria letrada

Nº 13352 - \$ 40.-

BAJDA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2011, se designó nuevo directorio por un período de tres ejercicios anuales, período 01/12/2010 al 30/11/2013, a saber: Director titular y Presidente del Directorio: D. Jacobo Bajda, L.E. Nº 8.469.659, Director Suplente: Andrés Santiago BAJDA, D.N.I. Nº 22.392.347. Ambos directores, en el mismo acto, aceptaron el cargo, prestaron garantía en los términos del art. 12º del estatuto social, y constituyeron domicilio a los efectos especiales en calle Obispo Buteler 1300 esq. Garibaldi de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones e inhibiciones establecidos en los arts. 264 y 286 de la 19.551. RIO CUARTO, 31 de Mayo de 2011.

Nº 13453 - \$ 56.-

LA NEGRA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2011, se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Ana Graciela ZAMBELLO, al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de la sociedad "La Negra S.A.". Por el mismo instrumento se eligió nuevo Director Titular y Presidente del Directorio, al Sr. Gabriel Hugo Guergo, D.N.I. Nº 20.395.216, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/08/1968, y con domicilio real en calle Venezuela 170 de Banda Norte, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. El designado director, en el mismo acto, aceptó el cargo, prestó garantía en los términos del art. 12º del estatuto social, y constituyó domicilio a los efectos especiales en calle Venezuela 170 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones e inhibiciones establecidos en los arts. 264 y 286 de la 19.551. RIO CUARTO, 31 de Mayo de 2011.

Nº 13454 - \$ 64.-

FERIANGELI S.A.

San Francisco

## ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2010, Acta de Asambleas N° 40, y Acta de Directorio N° 567 del 09/05/2010, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Araceli Emilio Angiolini, argentino, casado, nacido el 15 de Junio de 1936, L.E. N° 6.421.042, CUIT N° 20064210425, con domicilio en calle Mitre N° 356, San Francisco, Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Daniel Horacio Righero, argentino, casado, nacido el 08 de Mayo de 1957, D.N.I. N° 13.044.058, CUIT N° 20130440585, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 429, San Francisco, Provincia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Raúl Juan Pezzano, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1948, L.E. N° 6.448.408, CUIT N° 20064484088, con domicilio en Larrea N° 1852, San Francisco, Provincia de Córdoba; y Sergio Delmar Gorgerino, argentino, casado, nacido el 18 de Junio de 1959, D.N.I. N° 13.029.394, CUIT N° 20130293949, con domicilio en calle Mar Chiquita N° 22 de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba; Miguel Alberto Francisco Carabajal, argentino, casado, nacido el 09/10/1950, L.E. 8.359.861, C.U.I.T.:20-08359861-2, con domicilio en calle Dean Funes N° 142, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Alberto Raúl Lingüetti, argentino, casado, nacido el 10 de Diciembre de 1956, D.N.I.N° 12.512.963, CUIT N° 20125129634, con domicilio en calle Buenos Aires N° 236, de la localidad de Colonia Marina, Provincia de Córdoba; DIRECTORES SUPLENTE: Liliana del Carmen Angiolini, argentina, casada, nacida el 19 de Junio de 1963, D.N.I. N° 16.326.746, CUIT N° 27163267468, con domicilio en calle Paraguay N° 1344, San Francisco, Provincia de Córdoba; Oscar Antonio Quaranta, argentino, casado, nacido el 2 de Agosto de 1958, D.N.I. N° 12.452.431, CUIT N° 20124524319, con domicilio en calle Saavedra N° 207 de la localidad de Santa Clara de Saguier, Provincia de Santa Fe; y Adriana Patricia Morone, argentina, viuda, nacida el 29/11/1962, D.N.I. 14.622.363, con domicilio en calle Bv. 9 de Septiembre N° 1827, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; SÍNDICO TITULAR: Contador Público Celestino Roque Bonino, Matrícula N° 10.0616.8 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, argentino, casado, nacido el 27 de Junio de 1932, D.N.I. N° 6.277.564, CUIT N° 20062775646, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2064, San Francisco, Provincia de Córdoba; y SINDICO SUPLENTE: Contador Público Livio Santiago Barbero, Matrícula N° 10.6504.8 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, argentino, casado, nacido el 17 de Abril de 1960, D.N.I. N° 13.920.166, CUIT N° 20139201664, con domicilio en calle Larrea N° 2617, San Francisco, Provincia de Córdoba.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.-

N° 13185 - \$ 200.-

“VBC SUDAMERICA S.R.L.”  
Contrato Social.-

En Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, pda. de Córdoba, Argentina, a los 16/03/2011, los Sres.: Bruno Casagrande, Pasaporte N° AA3703946, de 58 años de edad, casado, nacionalidad Italiana, de profesión Industrial y domiciliado en Güemes N° 477; Monte Buey, Vittorio Cengia, Pasaporte N° AA0701641, de 56 años de edad, casado, nacionalidad Italiano, de profesión Industrial y

domiciliado en Av. Belgrano N° 617; Monte Buey, todos hábiles para ejercer el comercio, de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a las disposiciones de la ley 19550, modificada por Ley 22903, y bajo las cláusulas que a continuación se detallan: -Denominación-Domicilio Social: La Sociedad girará bajo la denominación “VBC SUDAMERICA Sociedad de Responsabilidad Limitada”. - La sociedad establece su domicilio social y legal en calle 25 de Mayo N° 33 de Monte Buey, Córdoba; sin perjuicio de cambiarlo o establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. - Duración: El plazo de duración de esta sociedad se fija en 50 años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.- Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de los socios reunidos en Asamblea.- Objeto: La sociedad, tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, a) trabajos de fabricación y producción de maquinarias para agricultura, vitivinicultura, horticultura y demás en cualquier parte del país, y en el exterior.- b) comprar, vender, producir, contratar y efectuar cuanta actividad sea posible con la finalidad de materializar y comercializar la venta de maquinarias agrícolas, vitivinícolas, hortícolas y demás, c) Exportar, Importar, fabricar y formular por si o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades mencionadas; d) Teniendo a más como objeto societario la venta, compra, distribución, exportación, importación, financiación de: Maquinarias Agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y demás; de materia prima, y demás insumos agrícolas; donde para la realización de sus fines, la sociedad, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social descripto.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 86.840 que se divide en 8.684 cuotas iguales de \$10 cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Bruno Casagrande, la cantidad de 4.342 cuotas, por la suma de \$43.420.- El Sr. Vittorio Cengia, la cantidad de 4.342 cuotas, por la suma de \$ 43.420.- Reducción: La reducción del capital podrá ser dispuesta por asamblea cuando. Aumento: Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.- Asimismo podrá realizarse el mencionado aumento, mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad.-El capital suscripto es integrado por todos los socios en este acto en: bienes de cambio inventariados en el Balance Anexo, el que suscriptos por los socios y certificado por el Contador Público Marina A. Cristante, y forma parte del presente.-

Administración y Representación: La administración, representación el uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de un Gerente, elegido en este acto, Sr. Gustavo Pablo Ciccioli, D.N.I.21.753.423, con domicilio en Calle Cortada Marcos Savy 723, de Monte Buey, con uso de su firma individual para todos los actos sociales.- Cierre del Ejercicio social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Mayo de cada año. El primer ejercicio comercial cerrará el 31 de Mayo del año 2.011. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado en la asamblea de socios dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio. -

N° 13410 - \$ 240.-

## ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 20 de Mayo de 2011, se resolvió, con motivo de la renuncia de los Directores Horacio Ramón Cherini ( titular ) y, oportunamente, Rogelio Oscar Rodríguez ( suplente ), el nombramiento de los señores: Gustavo Javier Castracane, DNI. 13.713.985, como Director Titular y Carlos Astrada, DNI. 14.536.428, como Director Suplente, manteniéndose el resto de los Directores a su cargo. Córdoba, 1 de Junio de dos mil once.

N° 14061 - \$ 40.-

## LK - PHARMA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta Social N° 5 de fecha 8/9/2011, se trata la Cesión de Cuotas Sociales entre, el Sr. Julio Oscar Viana, DNI 14.409.211, como cedente y el Sr. Hugo Eduardo Cura, DNI 25.609.109, mayor de edad, nacido el 7/10/1976, de 33 años de edad, de profesión estudiante, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, con domicilio real en calle Julio Llanos N° 3270, de B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, por otra parte como Cesionario. El socio Julio Oscar Viana cede, vende y transfiere al Sr. Hugo Eduardo Cura la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. El socio el Sr. Daniel Salvador Hartmann, DNI 12.780.804, manifiesta que aprueba la transferencia, cesión y venta de cuotas sociales. Que conforme a las operaciones realizadas y a las cuotas sociales transferidas, el paquete social de la referida persona jurídica, queda conformado de la siguiente manera: el socio Julio Oscar Viana es titular de la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, el socio Daniel Salvador Hartmann es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales y el Sr. Hugo Eduardo Cura es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. Se designa nuevo domicilio legal y sede comercial de la persona jurídica, sito en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 3812, B° Zumarán, de la ciudad de Córdoba Capital. Se designa como nuevo socio gerente al Sr. Hugo Eduardo Cura, por tiempo indeterminado, lo que es aprobado por unanimidad por los socios. Por Acta Social N° 6, de fecha 8/9/2011, se trata la ampliación del Objeto Social de la referida sociedad, mediante la reforma del Art. Cuarto del Contrato Social, agregando el presente párrafo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Comerciales: comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de drogas y especialidades medicinales y de todo tipo de medicamentos, así como de todo equipamiento, maquinaria, elementos, productos y/o servicios relacionados con la medicina y de insumos hospitalarios. Servicios: de asesoramiento comercial y

prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de comercialización en todas sus formas, estudios de mercado, servicios de oxigenoterapia domiciliaria, servicios de fletes y ambulancias, servicios de mantenimiento e instalación de gases medicinales. Las actividades que requieran profesionales con título habilitante, serán realizadas por un matriculado en esa especialidad. Importación - Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandatos y franquicias: tomar y otorgar en el país o en el exterior, el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero. La exportación de franquicias nacionales y/o extranjeros. Operar como contratista del Estado Nacional, Provincial, Municipal y de sus reparticiones dentro de los rubros descriptos por el presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los reglamentos, directa o indirectamente con el objeto mencionado. Oficina, 9 de mayo de 2011. Juzgado C. y C. de 29ª Nom..

N° 11203 - \$ 196

## MASCORP S.A.

Edicto Rectificativo del Publicado 26/4/2011 -  
Aviso N° 8507

Se hace saber que por acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 3/5/2011 se rectifica el edicto referido en el punto c) y la parte final del Artículo 3° el objeto social, quedando dicho artículo redactado del siguiente modo “La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Financieras y de Inversión: realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituida o a constituirse, inversión en negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario y fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. B) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. C) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de productos alimenticios u utensilios / instrumentales gastronómicos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a sociedades nacionales y/o extranjeras que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas y adquirir participaciones en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado. A los fines del cumplimiento de su objeto, al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y pueden realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se

relacionen en forma directa con su objeto, en la medida que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Córdoba, 17 de mayo de 2011.

N° 11684 - \$ 132

#### ROMBO ROJO T.V. CANALS S.R.L.

En autos "Rombo Rojo T.V. Canals S.R.L. - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" que tramitan por ante Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial La Carlota, Secretaría N° 1, se ha solicitado la Inscripción en el Reg. Públ. de Comercio, del Acta N° 221 de la mencionada sociedad en la que se acuerda que la Dirección, Administración y Representación legal de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales, tal como lo establece el Art. 9 del Contrato Social, estará a cargo de los socios Juan Jerónimo, José Bonetto, Carlos José Zubiri y Fernando Miguel Wingerter, los cuales actuarán en forma conjunta, revistiendo los mismos el cargo de socios gerentes. La Carlota, 23 de mayo de 2011.

N° 12818 - \$ 40

Regularización de SANDRONI, LUIS GABRIEL y SANDRONI, DARIO SERGIO S.H. en SANDALU S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

Fecha acta regularización: 25/10/10. Socios: Luis Gabriel Sandroni, Productor Agropecuario, DNI 17.116.453, nac. 17/3/65 y Darío Sergio Sandroni, veterinario, DNI 25.139.146, nac. 1/7/76, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Córdoba 765 de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba. Denominación: Sandalu S.A.. Sede y domicilio: calle Córdoba 765 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 120 años contados desde fecha inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto social: la sociedad tiene por objeto lo siguiente: Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios: servicios de siembra, fumigación y de cosecha para terceros. Ganadería: cría, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y todo tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Transporte: transporte terrestre de todo tipo de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 969.000 representado por 9690 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Cada una de los socios suscribe 4845 acciones, equivalentes a \$ 484.500 las que integran transfiriendo a la sociedad la mitad del capital que les corresponde como socios de la sociedad de hecho Sandroni, Luis Gabriel y Sandroni, Darío Sergio S.H. CUIT 30-70889256-0 conforme el Estado de Situación Patrimonial al 30/9/10, firmado por los socios y con informe de contador certificado por el respectivo consejo profesional que está incorporado al acta constitutiva. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus

reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden, que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Designación de autoridades: Los socios designan para integrar los órganos de Dirección y Administración a: Presidente: Luis Gabriel Sandroni y Director Suplente Darío Sergio Sandroni. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representarán en forma indistinta a la sociedad. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones, Vicuña Mackenna, febrero de 2011.

N° 12858 - \$ 200

#### ILLIA BENTANCOURT S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Marcelo Carlos Illia, argentino, estado civil divorciado, de 52 años de edad, nacido el 18/1/1958, DNI N° 11.956.189 agente de viajes, con domicilio real en calle Juan Nepper N° 5925, Villa Belgrano y la Sra. Paula Bentancourt, argentina, DNI N° 23.763.099, de 36 años, nacida el día 4/1/1974, estado civil divorciada, agente de viajes, con domicilio en calle Juan Nepper N° 5925, Villa Belgrano, ambos de la ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 25/11/2010. Denominación social: "Illia Bentancourt S.R.L.". Domicilio: ciudad de Córdoba y sede social en calle Rivera Indarte N° 216, Piso 5° Of. 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: administración e intermediación en la contratación de servicios hoteleros en todo el país y en el extranjero, organización de viajes de turismo de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, alquiler de automóviles, contratación de bloqueos aéreos en las compañías aéreas regulares o vuelos especiales llamados, "charters" o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos e incluso de caza y pesca deportiva, despacho de equipajes, representación de agencias o empresas de turismo nacionales y extranjeras o Cadenas Hoteleras nacionales o extranjeras y demás actividades vinculadas y conexas con la actividad turística y la organización, administración e intermediación de eventos, congresos y ferias y demás accesorios relacionados con las actividades mencionadas. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital social: pesos Quince Mil (\$ 15.000) formado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Marcelo Carlos Illia, cincuenta (50) cuotas sociales por un valor total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y la Sra. Paula Bentancourt, cincuenta (50) cuotas sociales por un valor total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500). Integración en efectivo. Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente al socio Marcelo Carlos Illia, quien durará en el cargo el mismo

plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 33ª Nom. Concursos y Sociedades N° 6. Of. 25/4/11.

N° 11705 - \$ 136

#### INSTITUTO MEDICO DE SALUD INTEGRAL S.A.

##### Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2010, se resolvió designar como: Presidente a Andrés de León, DNI 14.365.418 nacido el 17 de diciembre de 1960, estado civil casado y como directores titulares a Hernán Alejandro Pauletti DNI 14.050.256, estado civil casado, y Walter Orfaldo Olivato DNI 12.767.739, estado civil casado y como suplentes a Antonio David Pauletti DNI 13.462.009, estado civil casado y José Pablo Sironi LE 7.978.131, estado civil casado, por Asamblea Extraordinaria modificar el estatuto quien su artículo Tres, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto de la sociedad: la sociedad tendrá por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades Médicas: 1) construir, instalar y explotar instituciones sanatoriales. 2) Promover la investigación médica y el perfeccionamiento de la asistencia, diagnóstico y el tratamiento de enfermos. 3) Crear y organizar servicios clínicos y quirúrgicos, en todas las especialidades, odontológicas, laboratorios, servicios auxiliares y todo procedimiento que fuera adecuado a los fines de prevención y tratamiento médico, 4) Organizar y atender sistemas de prestaciones de atención para personas con discapacidad, contemplando acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarles cobertura a sus necesidades o requerimientos. 5) Organizar y atender al hospedaje y estadía de enfermos y acompañantes, instituciones de asistencia paliativa y prestaciones domiciliarias incluyendo el traslado de personas. 6) Crear y organizar talleres y gabinetes terapéuticos. 7) Contribuir total o parcialmente a la financiación de las obligaciones asumidas por lo pacientes o sus familiares con motivo de la prestación de servicios médicos y de diagnósticos, 8) Adquisición, alquiler y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, vinculados con la actividad asistencia. 9) Explotar, edificar, fraccionar y administrar dichos bienes. Actividad de servicios: 1) Asesorar a personas y empresas, ya sean sociedades comerciales o civiles, agrupaciones o entidades sin fines de lucro, en cualquier etapa de su gestión sobre aspectos administrativos, técnicos o comerciales, en cuanto a salud y temas de prevención. 2) Asesorar a los distintos estamentos del Estado Nacional, Provincial, o Municipal, empresas del Estado u organismos públicos, en cuanto a la especialidad médica se refiere. 3) Participar en la administración, en forma directa o indirecta en cualquier estamento jerárquico, de las empresas definidas en los puntos anteriores. 4) Capacitar personas y personal gerencial, administrativo u operativo de las empresas incluyendo las definidas en los puntos 1 y 2 anteriores, en las cuestiones ya mencionadas, pudiendo organizar a éstos fines cursos, congresos, talleres, ateneos y demás eventos académicos 5) Colaborar y participar con Universidades, Entidades de Investigación e Instituciones similares en el

dictado de programas educativos referente a temas de interés social. 6) Participar o intervenir en licitaciones públicas o privadas, de orden nacional, provincial, o municipal, cuyo objeto tenga injerencia sobre los puntos numerados ut supra. 7) Formar recursos humanos, relacionados a la Salud, con o sin la participación de terceros. 8) Organizar, coordinar y realizar la difusión y la venta de servicios, coberturas y planes de salud de entidades autorizadas y de medicina prepaga. C) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos, avales o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto.

N° 12329 - \$ 252

#### YTRIUM ENGINEERING S.A.

##### Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 4 del día 29 de Diciembre del año 2010 y por Acta de Directorio N° 11 del día 30 de Diciembre del año 2010, han quedado designadas las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Mauricio Rufino Bojanich, argentino, DNI. 25.247.272, nacido el 31 de Diciembre de 1976, soltero, de profesión Técnico Aeronáutico, con domicilio real en calle Justo Páez Molina N° 14, Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Santa Rosa N° 1330, Piso 3, Oficina "D" Barrio Centro, Ciudad de Córdoba; Director Suplente: Julio Esteban Juárez, argentino, DNI. 23.736.332, nacido el 31 de Marzo de 1974, soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Gregorio Laferrere N° 2602 Barrio Tablada Park, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Santa Rosa N° 1330, Piso 3, Oficina "D", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios, venciendo el 30 de Noviembre del 2013. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 12381 - \$ 60.-

#### CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

##### SERRANO

##### Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 15 de Febrero de 2011; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad fijándose el mismo en un Director titular y un Director suplente por dos (2) ejercicios, resultando electos: Presidente: Aldo Gustavo Longo, D.N.I. N° 14.957.143 y Directora Suplente: Fabiana Beatriz Bozzer, D.N.I. N° 16.218.090. Laboulaye, 20 de Mayo de 2011.

N° 12569 - \$ 40.-

#### TRANSPORTE PUCARA S.A.

##### Elección de Autoridades



Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 28 de febrero de 2011, se designó el siguiente Directorio: Director Titular-Presidente: Camilo Bruno Mor, C.N.I. N° 5.188.612; CUIT N° 20-93602427-1; y Director Suplente: Luciano Mor, C.N.I. N° 5.188.409, CUIT N° 20-93598291-0, todos por el término de tres ejercicios.

N° 12752 - \$ 40.-

#### CRISDAL S.A.

#### Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 20 de Abril de 2011 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato a saber: Directores Titulares: Presidente: Antonio Rodolfo Truissi (D.N.I. 10.544.815); Vicepresidente: María Rosa del Lujan Truissi (D.N.I. 11.193.613). Como Directores Suplentes: Marcos Gastón Truissi (D.N.I. 28.271.408) y Cristian Martín Truissi (D.N.I. 29.063.153); por el término de dos ejercicios económicos (los cerrados el 31/12/10 y 31/12/11). Todos los directores nombrados aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial en calle Sebastián Bach N° 929, B Costa Azul, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

N° 12899 - \$ 44.-